

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Accionistas de:

SOLUCIONES SOLMIPEC S.A.

1. Estado de situación financiera de la Compañía **SOLUCIONES SOLMIPEC S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros y las notas explicativas son al término de esta fecha.
2. Los estados financieros están de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad las cuales requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr certeza razonable de que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.
3. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SOLUCIONES SOLMIPEC S.A.** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con los Normas Internacionales de Contabilidad **N.I.C.** y Normas Internacionales de Información Financiera (**N.I.I.F**) modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

SOLUCIONES SOLMIPEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en dólares americanos)

1. GENERALIDADES

SOLUCIONES SOLMIPEC S.A.

se constituyó como compañía de responsabilidad limitada de conformidad con la Ley de Compañías y de acuerdo a regulaciones vigentes. El domicilio principal es en la ciudad de Quito en la Calle Av. Amazonas N49-15 y Río Curacay, piso 1, constituida mediante Escritura Pública. El plazo de duración inicial de la Compañía es de 50 años.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- a. **Bases contables de presentación.**- las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.
- b. **Cuentas por cobrar.**- El rubro principal de esta cuenta es de clientes, que registra el valor de las facturas a crédito, el plazo generalmente es a 30, 45 y 60 días.
- c. **Inventarios.**- Los inventarios de materia prima, suministros y materiales están valorados al precio de las últimas facturas de adquisición. El costo de ventas se transfiere por el método promedio.
- d. **Activos fijos.**- Se encuentra registrados al costo de adquisición el mismo que es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de la vida útil estimada de 20 años para edificios, 10 años para maquinarias, muebles y enseres y equipo electrónico 10%, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

Los gastos de mantenimiento y reparación se aplican a los resultados del año en que se incurren y las renovaciones y mejoras de importancia se aplican al costo de adquisición del activo.
- e. **Seguros pagados por anticipado.**- El monto de las primas de seguros, pagados para asegurar los bienes de propiedad de la Compañía, se registraron en este rubro, y su transferencia a cuentas de resultados se amortiza durante la vigencia de las pólizas.
- f. **Participación de trabajadores.**- La Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto. La misma que es registrada con cargo a resultados acumulados dentro del primer trimestre del siguiente ejercicio económico.
- g. **Impuesto a la renta.**- La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa actual del 22%, sobre las utilidades no reinvertidas, y la tasa del 15% sobre las utilidades reinvertidas, las tasas se aplican sobre la base imponible,

la cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto debido principalmente a gastos no deducibles, la conciliación de la utilidad y determinación del impuesto a la renta se muestra en la nota 21 a los estados financieros. Dicho impuesto se registra con cargo a resultados acumulados en el primer trimestre del siguiente ejercicio económico.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En este rubro se ha incluido lo siguiente:

(US\$ dólares)

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	6632.16
---------------------------------------	---------

2. CREDITO TRIBUTARIO EN IVA Y RENTA

Las cuentas pendientes de cobro se indican a continuación: (US\$ dólares)

CREDITO TRIBUTARIO EN IVA	24.51
---------------------------	-------

CREDITO TRIBUTARIO EN RENTA	30.06
-----------------------------	-------

3. INVENTARIOS

INVENTARIOS	3848.15
-------------	---------

4. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías; de la utilidad anual se transferirá el 5% como reserva legal. Dicha reserva deberá provisionarse hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital social pagado, esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

5. RESERVA DE CAPITAL

Incluye valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la aplicación de la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a ésta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de ésta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

6. CONTINGENCIA

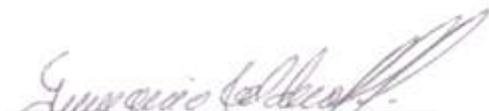
Situación Tributaria:

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la compañía sobre los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2001 al 2005, si hubiera reconsideraciones de impuestos, estos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a las reservas patrimoniales de la Compañía.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y a la fecha de emisión del dictamen de auditoría no se conocen los hechos posteriores que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

SANTIAGO BURBANO
CONTADORES AUDITORES Cía. Ltda.
1791963741001


FIRMA DEL CONTADOR